

PRENDAELECTRO PRESENTACION DE FORMULAS Y EJEMPLOS

I. FORMULAS APLICADAS

Para la obtener la tasa de interés compensatoria, aplicamos la siguiente fórmula:

C= Capital adeudado

TEA= Tasa de Interés efectiva anual en %

n = Días transcurridos

$$I = \left[\left(1 + TEA \right)^{\left(\frac{n}{360} \right)} - 1 \right] \times C$$

II. EJEMPLO

El cliente solicita un préstamo por S/ 1,000.00 el 14/03/2017, el cual debe ser cancelado en un plazo de 30 días. Por lo tanto, la fecha de vencimiento de su préstamo será el 13/04/2017.

1. Si el cliente paga en su fecha de vencimiento:

Por concepto de interés deberá pagar:

$$\left[\left(1 + 4.3391 \right)^{\left(\frac{30}{360} \right)} - 1 \right] \times 1,000 = 149.80$$

En total el cliente tendrá que pagar: C + I = 1,000.00 + 149.80 = S/ 1,149.80

Finalmente, se aplica el ITF (0.005%) para obtener pago total de cancelación al 13/04/2017:

$$\left[1,149.80 \times \left(1 + 0.00005 \right) \right] = 1,149.85$$

2. En caso de incumplimiento - Si el cliente paga 10 días después del vencimiento:

El pago se realiza a los 40 días (30 días iniciales más los 10 días de atraso)

Por concepto de interés deberá pagar: S/ 204.56

$$\left[\left(1 + 4.3391 \right)^{\left(\frac{40}{360} \right)} - 1 \right] \times 1,000 = 204.56$$

En total el cliente deberá cancelar: I + C = 1,000.00 + 204.56 = S/ 1,204.56

Finalmente, se aplica el ITF (0.005%) para obtener pago total de la cancelación al 23/04/2017:

$$\left[1,204.56 \times \left(1 + 0.00005 \right) \right] = 1,204.62$$
